



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
del Cantón Camilo Ponce Enríquez

D.L. 202-64; R.O. 544-MARZO 28-2002  
AZUAY - ECUADOR / TEL: 072430368 - 072430212



JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS  
CAMILO PONCE ENRIQUEZ- AZUAY-ECUADOR

Camilo Ponce Enríquez, 28 de mayo del 2021  
OFICIO N° 129- 2021 JCPD – CPE

**Ingeniero**

**Freddy Espinoza Franco**

**DIRECTOR DE PLANIFICACION TERRITORIAL Y TRANSITO**

**COORDINADOR DEL PROCESO DE RENDICION DE CUANTAS 2020**

**Presente**

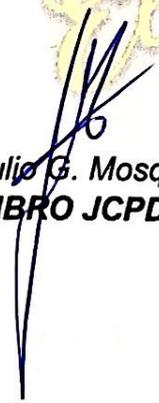
De nuestras consideraciones:

En nuestra calidad de Miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, le hacemos llegar un fraterno saludo y éxitos en sus labores diarias.

En atención al Memorándum – Circular No. GADMCPE-ETRC2020-2021-005-ME, sírvase encontrar adjunto la información relacionada a los casos reportados durante el 2020, según el Usuario, Tipos de Violencia y Ubicación del Afectado, en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Camilo Ponce Enríquez, en el 2020.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

**Atentamente;**

  
Dr. Julio G. Mosquera B.  
MIEMBRO JCPD-CPE

  
Psi. Cl. Raúl Chávez G.  
MIEMBRO JCPD-CPE

  
Lda. Teresa Rosales P.  
MIEMBRO JCPD-CPE



Dirección: Calle 28 de Marzo y Av. Río Siete

[www.camiloponce.gob.ec](http://www.camiloponce.gob.ec)

Camilo Ponce Enríquez – Azuay - Ecuador

Teléfono: 2430212





### Junta Cantonal de Protección de Derechos de Camilo Ponce Enríquez

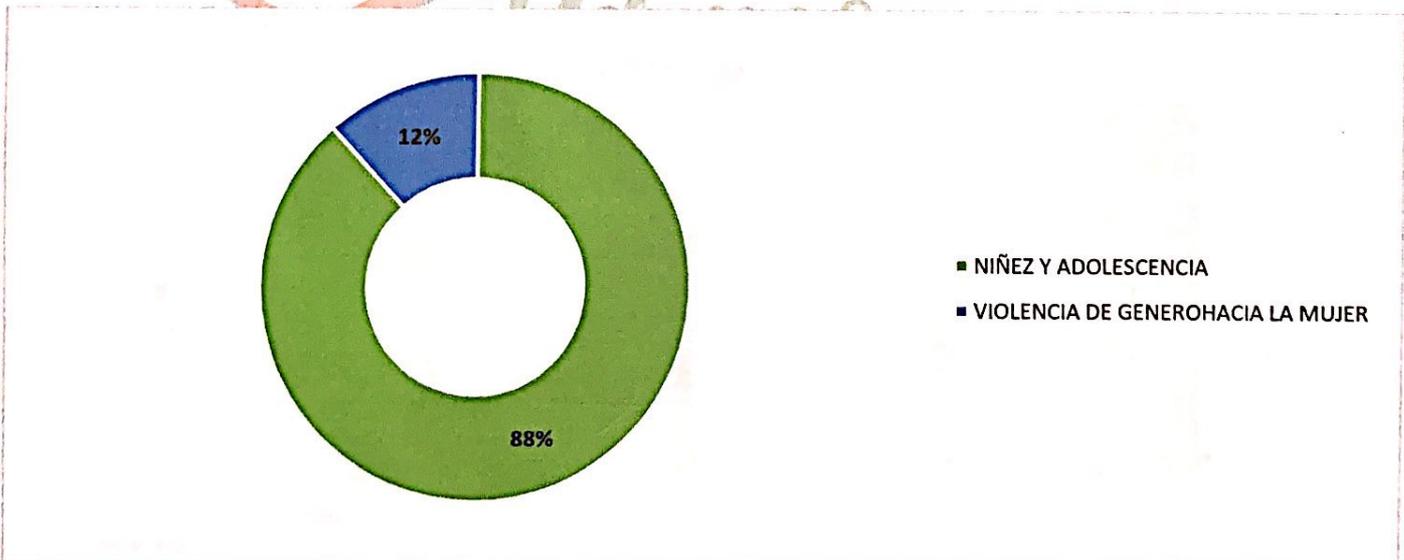
Es un órgano de nivel operativo con autonomía administrativa y funcional, financiado por el GAD Municipal conforme lo señala el Art. 205 Código orgánico de la Niñez y Adolescencia, la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y su Reglamento General de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Conforme lo establece el Art. 207 del Código de la Niñez y Adolescencia, la Junta Cantonal de Protección de Derechos, su estructura está conformada por tres miembros principales y sus respectivos suplentes, los mismos que son designados por el Concejo Cantonal de la Niñez, cuyos cargos durarán tres años en sus funciones.

### OBJETIVOS:

La Junta Cantonal de Protección de Derechos tienen como objetivo la Protección y Restitución de los Derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes, Mujeres, Adultas y Adultas Mayores de este Cantón, para disminuir el Maltrato y la Violación de sus derechos, a través de la aplicación de las Medidas de Protección o las sanciones establecidas en el Código de la Niñez y Adolescencia, la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y en concordancia el Art. 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

### TOTAL DE CASOS RECEPTADOS EN EL AÑO 2020

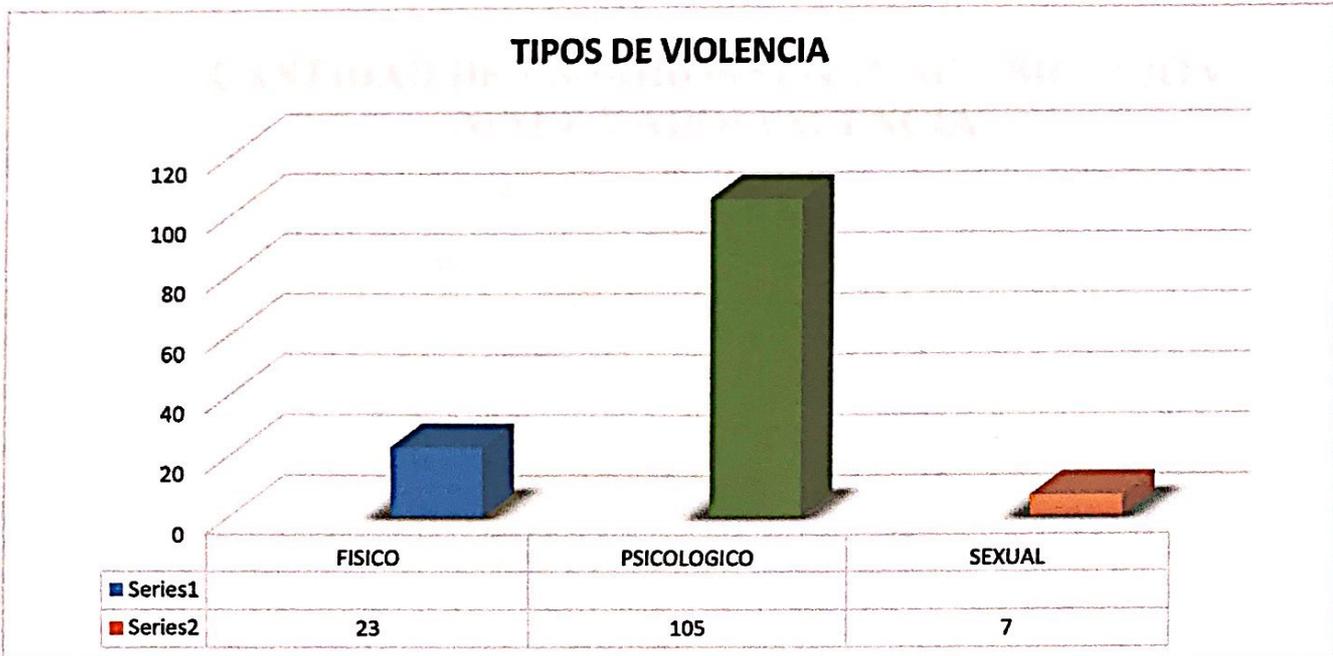


**Grafico 6.-** Durante el año 2020 se receptaron un total de 153 casos administrativos de los cuales está dividido en 135 Niñez y Adolescencia equivalente al 88% y por otra parte se receptaron 18 casos administrativos en relación a Violencia de Género hacia la Mujer que corresponde al 12%.

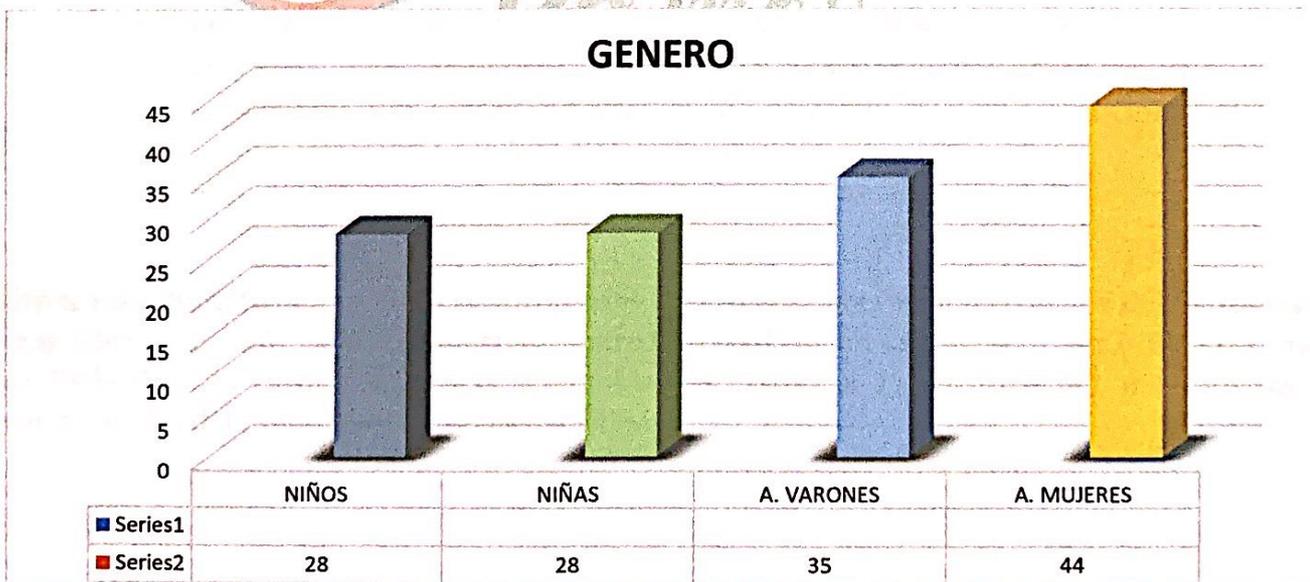




**NIÑEZ Y ADOLESCENCIA AÑO 2020**



**Grafico 1.-** Durante el año 2020 se atendieron un total de 135 usuarios referente a niñez y adolescencia, categorizados en tipos de violencia: físico 23 casos equivalente al 17%, Psicológico 105 casos correspondiente al 78% y Sexual 7 casos con un 5%. De los cuales descansan expedientes administrativos en esta dependencia, que se encuentran resueltos.

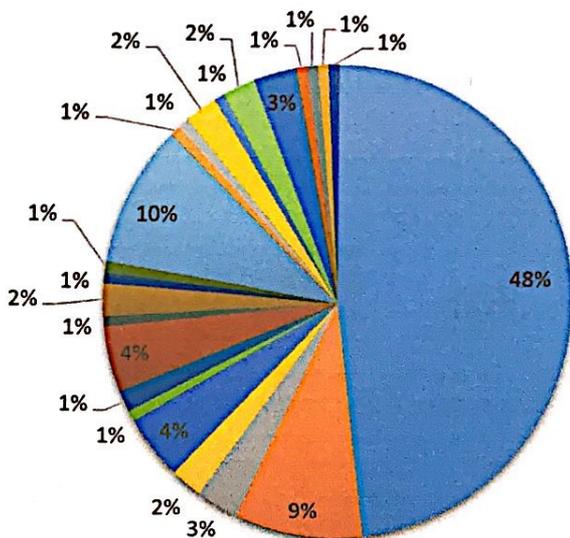


**Grafico 2.-** En lo referente al total de los expedientes administrativos en compresión a menores de edad equivale a 135, divididos según su género en niños 28 (21 %), niñas 28 (21%), adolescentes varones 35 (26%) y adolescentes mujeres 44 (32%)





### CANTIDAD DE USUARIOS SEGÚN SU UBICACIÓN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



- CENTRO CANTONAL
- SHUMIRAL
- SAN GERARDO
- SAN ALFONSO
- NUEVA ESPERANZA
- EL PROGRESO
- SANTA MARTHA
- LUZ Y GUIA
- CANTON BALAO
- CANTON EL GUABO
- CANTON NARANJAL
- CANTON GUAYAQUIL
- BELLA RICA
- MUYUYACU
- SAN JUAN DE NARANJILLAS
- PUEBLO NUEVO
- SAN PEDRO
- ABDON CALDERON
- CARMEN DE PIJILI
- CANTON CHINCHIPE
- SAN ANTONIO
- LA LOPEZ
- LA FLORIDA

**Grafico 3.-** Durante el año 2020 se receptados 135 expedientes administrativos de los cuales toman más relevancia según su ubicación en el Centro Cantonal con un total de 65 casos (48%) la comunidad de Bella Rica 13 casos (10%) y la Comunidad de Shumiral 12 casos (9 %), mientras las demás comunidades del cantón poseen menos del 4%





## VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER AÑO 2020

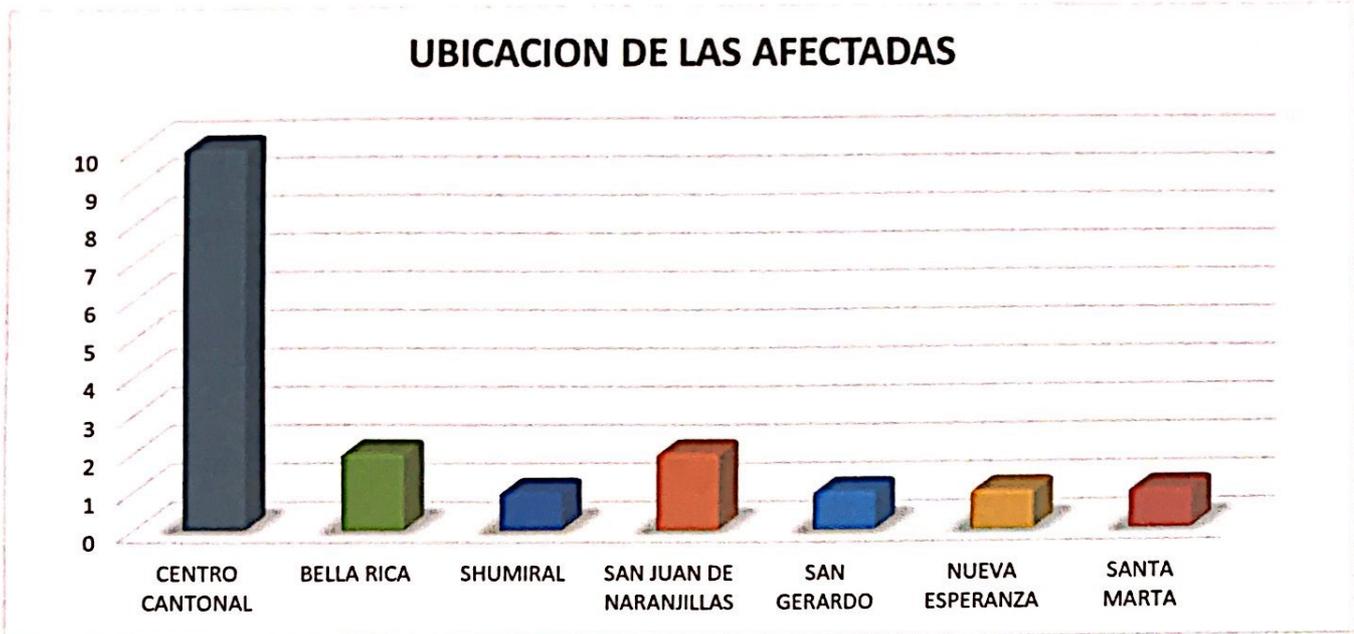


Grafico 4.- En un total de 18 expedientes administrativos, tiene como más relevancia: Centro Cantonal 10-56%, Bella Rica 2 -11% y San Juan De Naranjillas 2-11%.

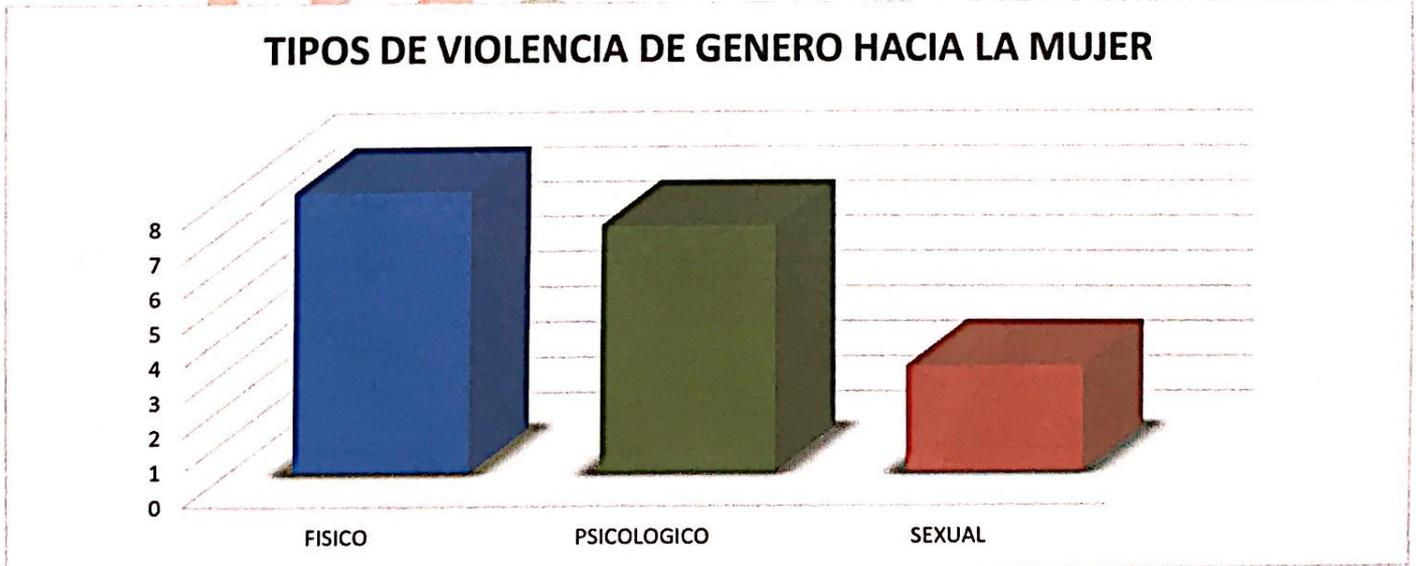


Grafico 5.- se recetaron un total de 18 expedientes administrativos, categorizados en: físico: 8 casos, equivalente al 44%, psicológico: 7 casos (39%) y sexual 3 casos (17%).

